1. ANTECEDENTES

En reconocimiento a la estrategia emprendida por el Gobierno Federal a partir de 1997-2003, con la ejecución del Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México y del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF), que se ejecutó hasta 2010 en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Veracruz, la Conafor continúa fortaleciendo el manejo y la conservación de los ecosistemas forestales en ejidos y comunidades principalmente indígenas, bajo esquemas de silvicultura comunitaria. Dicha estrategia se desarrolla con base en la identificación y fortalecimiento de procesos de desarrollo forestal local que permiten apoyar el manejo tradicional de los recursos naturales de propiedad colectiva a través de la generación de alternativas encaminadas a mejorar el nivel de vida de las comunidades, apoyando así su tránsito hacia la sustentabilidad.

Por lo anterior, y en el marco de una nueva política sectorial, el Gobierno actual a través del Programa ProÁrbol, ha establecido I) disminuir los índices de pobreza y marginación en áreas forestales, mediante la inducción a un manejo y uso adecuado de sus recursos naturales; II) generar desarrollo y expansión económica a partir de la valoración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos de los bosques, selvas y la vegetación de las zonas áridas e; III) impulsar la planeación y organización forestal, incrementar la producción y productividad de los recursos forestales, su conservación y restauración, así como elevar el nivel de competitividad del sector para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de zonas forestales.

En este contexto la Conafor, a través de la Coordinación General de Producción y Productividad y la Gerencia de Silvicultura Comunitaria impulsa actividades y acciones con el objetivo de desarrollar, fortalecer y consolidar procesos de desarrollo forestal comunitario. mediante la ejecución del programa de Desarrollo Forestal Comunitario, en ejidos y comunidades y asociaciones legalmente constituidas que formen entre ellos, ubicados dentro de las Áreas elegibles 2011 del Programa de Desarrollo Forestal Comunitario; Áreas elegibles 2011 del concepto de apoyo A1.2 Elaboración de Programa de Manejo Forestal Maderable del Programa ProÁrbol; Polígonos de Acciones tempranas REDD+; Polígonos de Áreas Promisorias de Servicios Ambientales; Polígonos de Fondos Concurrentes de Pago por Servicios Ambientales; Polígonos de proyectos especiales de la Conafor: Cutzamala, Cuencas Costeras de Jalisco, Patzcuáro-Zirahuen, Selva Lacandona; Polígonos del Programa para Transformar el Manejo de Bosques de Producción Comunitaria Ricos en Biodiversidad, mediante la creación de capacidades nacionales para el uso de instrumentos basados en el mercado; Polígonos del Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido; y Polígonos del Programa de Desarrollo Comunitario Forestal de los Estados del Sur.

Por lo anterior, en los Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal, se ofrecen apoyos para que ejidos y comunidades contraten los servicios de asesores técnicos para fomentar las capacidades técnicas a través de **Talleres y Cursos** mediante la instrumentación de un **programa de capacitación a productores forestales** sobre temas diversos que se vinculan a cuatro grandes líneas de capacitación:

- Organización, planeación y administración para el aprovechamiento de recursos forestales;
- Manejo, aprovechamiento y conservación de recursos forestales;
- Diversificación productiva de los ecosistemas forestales; y
- Fortalecimiento de actividades productivas y desarrollo de capacidades técnicas.

Con estas acciones el Programa pretende fortalecer la organización y gestión para la toma de decisiones, fomentar la capacidad técnica, fortalecer el capital social e impulsar la diversificación productiva de los recursos naturales en ejidos y comunidades.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer y complementar las capacidades técnicas, de organización y de gestión de los ejidos y comunidades forestales para mejorar el manejo y administración de sus recursos naturales.

Objetivos específicos

a) Formación de capital humano local;
b) Fortalecer la organización, planeación y administración para el manejo de recursos naturales;
c) Impulsar y apoyar procesos de diversificación productiva;
d) Apoyar el desarrollo de habilidades y destrezas en actividades específicas del proceso productivo forestal, y;
e) Fomentar la importancia de la conservación de recursos forestales y la mitigación de los impactos ambientales producto de las actividades asociadas a su aprovechamiento.

3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EJECUCIÓN

Los cursos y talleres están dirigidos a fortalecer procesos y/o proyectos comunitarios forestales de aplicación inmediata en el ejido/comunidad. Para ello el instructor seleccionado deberá tomar en cuenta los siguientes criterios:

a) Elaborar una propuesta técnica de curso/taller que de respuesta a las necesidades expresadas en la solicitud emitida por el ejido/comunidad con base en los criterios establecidos en el Apartado 4;
b) El tema del curso/taller puede ser abierto según los requerimientos señalados en la solicitud y/o en su caso podrá ser elegido con base a lo propuesto en el anexo 2;
c) La ejecución del curso/taller deberá incluir aspectos teórico-prácticos y participativos;
d) Los eventos de capacitación se desarrollarán con una duración mínima de cuarenta horas, según el tema seleccionado y características del mismo;
e) El número de participantes será de 10 a 20 productores (incluyendo hombres y mujeres); y
f) La organización y logística del curso/taller será responsabilidad del asesor técnico, así como de elaborar los materiales didácticos necesarios para su ejecución. Estas actividades se llevarán a cabo de manera coordinada con el ejido/comunidad beneficiario.
g) El evento de capacitación se desarrollará en un plazo máximo de 3 meses, a partir de la recepción del primer pago.
h) La entrega del informe final deberá realizarse en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la conclusión del evento
i) El apoyo se otorgará en función de las necesidades debidamente justificadas en la propuesta técnica respectiva.

4. PROPUESTA TÉCNICA

La propuesta técnica es el documento que formula el asesor técnico y que se anexa a la solicitud del ejido/comunidad. Este será evaluado conforme en los Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal ya los presentes términos de referencia, mediante un grupo de especialistas que determinará si el proyecto presenta la calidad técnica necesaria para alcanzar sus objetivos. Esta propuesta debe incluir, como mínimo, los elementos siguientes:

a) **Carátula.** Donde se mencione el título del curso/taller, fecha de realización, nombre del ejido/comunidad proponente, domicilio del núcleo agrario, nombre, y datos de localización del asesor técnico que lo impartirá.

b) **Antecedentes.** Este apartado comprenderá una descripción de las características socioeconómicas del ejido/comunidad y del proceso de desarrollo forestal que será apoyado a través del curso/taller.

c) **Objetivos.** Describirán la finalidad del curso/taller en cuestión, así como sus efectos o impactos esperados.

d) **Alcances.** Serán los objetivos específicos que describan lo que se pretende alcanzar y las metas que se esperan lograr con su realización.

e) **Metodología.** El asesor técnico, propondrá la metodología que considere adecuada para alcanzar los objetivos del curso/taller, asegurando que sea consistente con el proceso de desarrollo que se pretende impulsar o consolidar.

f) **Resultados esperados o productos.** Se describirá en forma concreta como los resultados esperados del curso/taller contribuirán al fortalecimiento del proceso de desarrollo forestal comunitario y a la solución de problemas específicos.

g) **Duración.** El curso/taller se desarrollará en un plazo mínimo de 40 horas, excepto para aquellos casos donde sea necesario fortalecer a las empresas forestales comunitarias, se podrán acumular cursos hasta por 120 horas según el tema seleccionado y características del mismo.

h) **Cronograma de actividades.** Se debe incluir un calendario detallado de actividades programadas durante el curso/taller.

i) **Desglose de los conceptos de gasto.** Por fuente de financiamiento (Anexo 1).

j) **Currículum del asesor técnico.** Anexar curriculum vitae breve de la persona física o moral responsable del curso/taller y del personal especializado que integra su equipo de trabajo.

5. RESULTADOS ESPERADOS (PRODUCTOS)

Informe único

Una vez concluido el curso/taller, en un plazo no mayor a 15 días y de acuerdo con estos términos, el asesor técnico deberá entregar al ejido/comunidad un documento final impreso en dos tantos y una copia adicional para la Gerencia Estatal de la Conafor. El informe deberá estar respaldado en formato electrónico usando el procesador de textos Microsoft Word o cualquier otro compatible.

El informe final considerará el siguiente formato:

a) Título, Sede y fechas;
b) Resumen ejecutivo del curso/taller;
c) Introducción;
d) Descripción del desarrollo del curso/taller;
e) Material y/o memoria utilizada durante el curso/taller;
f) Calificación y/o evaluación de los asistentes;
g) Conclusiones e impactos esperados como resultado del curso/taller, y;
h) Anexos:
- Memoria fotográfica.
- Formatos de registro y evaluación al curso/taller (Anexo 3).

El informe final que se entregue a la Conafor debe acompañarse de un documento que avale la aprobación del Comisariado y del Consejo de Vigilancia y/o por la Asamblea General del núcleo agrario.

6. TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO/TALLER

El curso/taller tendrá una duración mínima de 40 horas, dependiendo del tema y sus características, se desarrollará en un lapso que no exceda de tres meses a partir de que se reciba el pago inicial.

7. RESPONSABLES DE LA SUPERVISIÓN

La supervisión de la conducción del evento será responsabilidad del ejido/comunidad beneficiaria, así como de la Gerencia Estatal de la Conafor, a través de la Subgerencia de Producción y Productividad y Departamento de Silvicultura Comunitaria.

8. PERFIL DEL ASESOR TÉCNICO

El asesor técnico deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser persona física o moral
- Contar con acreditación para desarrollar el concepto de apoyo, con registro vigente durante la evaluación y ejecución del proyecto.
- Contar con un mínimo de dos años de experiencia en el tema para el que se solicitó el apoyo.

9. ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO

Para el pago de los apoyos, se deberá presentar copia del convenio de adhesión firmado por el beneficiario y la Conafor, copia del contrato de prestación de servicios, firmado por el asesor y el núcleo agrario beneficiario, en donde se especifique los honorarios pactados; los productos esperados y la cesión de derechos que el beneficiario otorgue a favor del asesor técnico respecto de monto establecido para asistencia técnica.

Con la firma de dicho contrato y la cesión de derechos por parte del beneficiario, el asesor técnico se obliga de manera solidaria con el beneficiario a dar cumplimiento al concepto de apoyo y a las disposiciones de los presentes términos de referencia.

Para la emisión del pago final, 50%, la Subgerencia de Producción y Productividad elaborará un dictamen técnico del informe final entregado, evaluando su estricto apego a los términos de referencia y la propuesta técnica aprobada. Además de la notificación o acta de asamblea del ejido/comunidad en la que indique que ha recibido el producto acordado a su entera satisfacción, acompañada de un comprobante de pago con el monto correspondiente al 50% final por los servicios prestados a nombre del núcleo agrario, la encuesta de calidad requisitada por los integrantes de los órganos de representación y el formato de evaluación técnica de asesores.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal y el marco normativo vigente.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DICTAMINACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS

Con base en los Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal, la evaluación de las propuestas técnicas es realizada por un Comité Estatal de Evaluación Técnica, integrado por la Conafor, la Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado (SEMARNAT) y el Gobierno Estatal. Así mismo se invitará a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), la Procuraduría Agraria (PA), la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y otros expertos e instancias sectoriales académicas y de investigación.

Para tal efecto, el Comité toma en cuenta que cada propuesta técnica acompañada de la solicitud correspondiente previamente esté: a) respaldada por acta de asamblea general de ejidatarios/comuneros; b) que haya sido validada socialmente y; c) que se incluya una propuesta técnica de acuerdo al tipo de apoyo solicitado.

Los criterios de calificación considerados por el Comité son los siguientes:

Criterios de prelación

Criterios sociales	Puntos asignados
Ejidos o comunidades que nunca hayan recibido apoyos de ProÁrbol, salvo el Programa Emergente de Sanidad Forestal, capacitación y transferencia de tecnología.	7
Solicitudes que estén dentro de los municipios de la estrategia 100 x 100.	5
Solicitudes que se encuentren en las zonas de atención prioritaria definidas por la SEDESOL con un índice de marginalidad alto y muy alto.	3

Criterios de evaluación técnica

Criterios de seguimiento a la planeación comunitaria	Puntos asignados
La solicitud de apoyo, se realiza en seguimiento a su Plan de Acción Comunitario.	10
Cuenta con el Plan de Acción Comunitario.	5

Criterios de la propuesta técnica	Puntaje máximo
La Propuesta técnica se elaboró en apego a la solicitud presentada por el ejido/comunidad.	10
Relevancia para impulsar el desarrollo forestal comunitario y contribuir a la solución de problemas concretos.	10
Contribución para dar continuidad a procesos iniciados a través de otros apoyos recibidos.	10
Solidez técnica y congruencia entre los objetivos, la metodología y los productos esperados.	10
La propuesta técnica fue elaborada con apego a los términos de referencia de Desarrollo Forestal Comunitario.	10
Justificación del presupuesto con relación a las actividades y productos esperados.	10

Criterios del asesor técnico	Puntaje máximo
Perfil del asesor para la ejecución de la propuesta técnica.	10
Cuenta con experiencia profesional con relación a la propuesta técnica.	10
Cuenta con disposición de tiempo y los recursos (humanos y materiales) necesarios para realizar la actividad.	10
Evaluación del desempeño del Asesor Técnico por parte de los beneficiarios y de la Conafor.	10

El puntaje sobre el cual se determina la factibilidad técnica es de 130 puntos.

Con base en lo anterior, se considera que las propuestas que obtengan un puntaje igual o mayor a 104 puntos, 80% con relación al total, contienen los elementos técnicos mínimos que garantizan la ejecución del apoyo solicitado. Así mismo, las propuestas técnicas que obtengan puntajes iguales o inferiores al 79%, no aseguran el desarrollo de un producto o resultado aceptable, por lo que no serán sujetas de apoyo.

11. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE APOYOS

Con base en Lineamientos 2011 para otorgar apoyos de Desarrollo Forestal Comunitario, Desarrollo de la Cadena Productiva Forestal y Saneamiento Forestal, la aprobación y asignación de apoyos, es realizada por el Comité Técnico Estatal de ProÁrbol.

Facultades y criterios que aplica el Comité para la asignación de apoyos son los siguientes:

a) Recibir las solicitudes de los ejidos, comunidades y asociaciones que formen entre sí, acompañadas de los documentos que respaldan la validación social y la evaluación técnica;
b) Verificar la no duplicidad o sustitución de las aportaciones de los beneficiarios;
c) Aprobar los apoyos a las solicitudes cuyas propuestas técnicas hayan obtenido puntajes aprobatorios en la evaluación técnica (mínimo 104 puntos) y validando que tengan los mayores impactos sociales, económicos y ambientales, así como sinergias para el desarrollo forestal a nivel regional y complementariedad con otros programas sectoriales. Todo ello en el marco de la disponibilidad presupuestal del programa;
d) Los apoyos se asignarán de manera preferencial a las áreas prioritarias, solamente en caso de que exista disponibilidad de recursos, una vez cubiertos los proyectos elegibles en esas áreas, estos podrán canalizarse hacia áreas potenciales; y
e) Enviar a la Gerencia Estatal de la Conafor los resultados para su publicación en la página www.conafor.gob.mx, misma que deberá realizarse en un lapso que no exceda de 5 días hábiles posteriores a la sesión del Comité Técnico Estatal de ProÁrbol.

Anexo 1

DESGLOSE DEL PRESUPUESTO (pesos)

Concepto	Unidad medida	Cantidad	Costo unitario	Costo mensual	Costo Total	Aportación		
						CONAFOR	Beneficiario	
							Efectivo	Especie
Honorarios instructor 1								
Honorarios instructor 2								
Materiales y papelería								
Transporte								
Subtotal								
IVA								
Total								

Anexo 2

Temas propuestos para talleres y cursos de capacitación a productores forestales [1]

1. Organización, planeación y administración para el aprovechamiento de recursos forestales:

- Organización de ejidos y comunidades forestales para el establecimiento y la administración de una empresa forestal comunitaria.
- Administración de empresas forestales.
- Decisiones de inversión en equipo de aprovechamiento y procesamiento.
- Criterios para la selección de prestadores de servicios técnicos forestales.
- Mercado y comercialización de productos forestales maderables y no maderables.
- Organización para la planeación comunitaria.
- Normatividad forestal.
- Elaboración de proyectos productivos (formulación, evaluación y seguimiento).
- Solución de conflictos inter e intracomunitarios.

2. Manejo, aprovechamiento y conservación de recursos forestales:

- Ecología forestal.
- Silvicultura.
- Manejo forestal en ecosistemas forestales.
- Abastecimiento forestal.
- Protección forestal.
- Conservación e impacto ambiental.

3. Diversificación productiva de los ecosistemas forestales:

- Productos forestales no maderables y maderables no tradicionales, producción de germoplasma.
- Comercialización de PFNM, de servicios ambientales, germoplasma forestal, planta de vivero, etc.
- Criterios para la elaboración y evaluación de proyectos de inversión de PFNM.
- Certificación de manejo sustentable.
- Identificación y análisis de mercados locales.
- Análisis para el establecimiento de centros regionales de comercialización.
- Negociación de contratos de venta.

4. Fortalecimiento de actividades productivas y desarrollo de capacidades técnicas:

- Industria forestal (aserraderos, secadoras, molduradoras, fábricas de muebles, chapa y triplay, tableros aglomerados, tableros de fibra, resineras, tableteras, palilleras, entre otros).
- Mantenimiento, reparación y afilado de equipo de aserraderos y otras industrias forestales.
- Aserrío manual.
- Opciones de modernización de equipo de aserraderos y otras pequeñas industrias forestales.
- Almacenamiento y conservación de materias primas forestales, incluyendo productos forestales no maderables.
- Clasificación de madera.
- Técnicas de secado y conservación de madera.
- Secado solar de madera.
- Carpintería.
- Industria artesanal.
- Producción de carbón vegetal.

[1] Estos cursos fueron solicitados con mayor frecuencia por ejidos/comunidades durante la ejecución del PROCYMAF.

Anexo 3

FICHA TECNICA DE INSTRUCTOR(ES) DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN

Nombre del Instructor:	C.P.:
Instancia/Empresa/universidad:	Teléfono:
Profesión:	Nombre del curso
Grado Máximo de estudios:	Fecha
Área Temática en que es especialista:	Lugar
Años de Experiencia en la temática:	Clave del curso
Domicilio:	R.F.C del Instructor
Municipio:	CURP del Instructor
Estado:	E-mail del Instructor

Datos Académicos (grado obtenido, institución, fechas)	Experiencia laborar (Fecha, Lugar y experiencia profesional)	Asistencia a cursos/capacitación	Cursos impartidos

FICHA TECNICA DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA ALIMENTACIÓN DE BASE DE DATOS

Nombre del evento de capacitación:	Fecha de realización del curso:
Curso___Taller___Seminario___ Intercambio:____Otro___:	Cupo (No. De participantes)
Perfil Público Receptor	Región
Escolaridad Promedio del publico receptor	Estado:
Objetivo:	Municipio:
Duración (horas):_____ Núm. Horas Prácticas: _____ Núm. Horas Teóricas:_____	Localidad:
Nombre del Instructor (es):	Costo Total
Institución/Empresa a la que pertenece el instructor:	Clave del curso:
Programa de CONAFOR que Financia:	

Dia/Horario/Duración	Actividades/temas a tratar (programa por temas y subtemas)	Metodos y técnicas de enseñanza a utilizar	Materiales didácticos a utilizar	Metodos de evaluación

DESGLOSE PRESUPUESTAL

Concepto	Detalle/unidad de medida	Costo unitario	Costo total (Incluyendo IVA)	
Honorarios				
Viaticos				
Otros				
Total				

LISTA DE ASISTENCIA Y DATOS DE PARTICIPANTES

Nombre del Curso:	Nombre del Coordinador del Evento:
Programa de la CONAFOR que financia:	Clave del curso:
Nombre del Instructor:	Fecha del Curso:
Lugar:	Horarios del Curso:
No. de participantes Hombres:	No. de participantes Mujeres:

N°	Nombre completo	Profesión / ocupacion/Cargo	DOMICILIO(Calle, Número, localidad, Municipio, Estado)	Ejido/ Comunidad	Telefono / Fax	Correo electronico	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4	Día 5	Firma
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												

EVALUACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN

Nombre del Curso:	Instructor:
Nombre del Participante:	Clave del curso:
Lugar y Fecha:	Programa:

Nuestro compromiso es darle la más alta calidad en la información que le ofrecemos.

Para lograrlo es muy importante recibir su opinión.

EVENTO	Marque con una cruz la alternativa que represente mejor su respuesta.			
Evaluacion del curso				
1. La teoría presentada fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
2. La información recibida en el evento para mi, es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
3. La programación de los horarios es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
4. La distribución del tiempo para cada tema fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
5. Según sus expectativas el contenido del curso fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Logistica				
6. Las instalaciones donde se realizó el taller son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Evaluacion del instructor				
7. El Instructor explico todo en forma:	Excelente	Buena	Regular	Mala
8. Propició la participación :	Excelente	Buena	Regular	Mala
9. Sus habilidades de comunicación son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
10. Ud. Cree que la realización de este evento es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
1. ¿Recomendaría este evento de Capacitación?			Si	No

¿Por qué? _____

2. Comentarios generales. _____

_____

RESUMEN DE EVALUACIONES DE LOS PARTICIPANTES DEL EVENTO DE CAPACITACIÓN

Nombre del Curso:	Instructor:
Nombre del Participante:	Clave del curso:
Lugar y Fecha:	Programa de la CONAFOR que financia:

EVENTO	Valor expresado en porcentaje para cada uno de los puntos evaluados y sus categorías			
Evaluacion del curso	%	%	%	%
1. La teoría presentada fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
2. La información recibida en el evento para mi, es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
3. La programación de los horarios es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
4. La distribución del tiempo para cada tema fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
5. Según sus expectativas el contenido del curso fue:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Sumatoria de cada columna dividida 5	Total	Total	Total	Total
Logistica				
6. Las instalaciones donde se realizó el taller son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Sumatoria de cada columna	Total	Total	Total	Total
Evaluacion del instructor				
7. El Instructor explico todo en forma:	Excelente	Buena	Regular	Mala
8. Propició la participación :	Excelente	Buena	Regular	Mala
9. Sus habilidades de comunicación son:	Excelente	Buena	Regular	Mala
10. Ud. Cree que la realización de este evento es:	Excelente	Buena	Regular	Mala
Sumatoria de cada columna dividida 4	Total	Total	Total	Total
1.- Porcentaje de participantes que Sí recomendarían el curso _____	Porcentaje de participantes que No recomendarían el curso _____			

2.-Comentarios generales más relevante aportado por los participantes _____

_____